DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, 07 de febrero de 2022

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES**: CANTERO RODRIGUEZ ROQUE FERNANDO**
SI__NO _X__responsable de IVA

ABONO EN CUENTA: **CUENTA DE AHORROS - BANCOLOMBIA # 081-857987-72**

LA SUMA DE $ 4.700.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRA: **CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L**

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Periodo 08 enero de 2022 a 07 de febrero de 2022.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Cordialmente,

Firma: _____
Nombre del Contratista: **ROQUE FERNANDO CANTERO RODRIGUEZ**
Documento de Identificación: 72.329.983
Dirección: Carrera 27 # 104 – 28 Casa 43 A Conjunto Prados del Edén
Correo Electrónico: rofercaro@gmail.com
Teléfono Celular: 301 239 07 32